

1950-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las trece horas con dieciseis minutos del día veintiocho de dos mil diecisiete del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCION CIUDADANA en la provincia de SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido ACCION CIUDADANA celebró el veintinueve de julio del año dos mil diecisiete, la Asamblea Provincial en la provincia de SAN JOSE, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA: SAN JOSE

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	401650343	ENRIQUE SANCHEZ CARBALLO
SECRETARIO PROPIETARIO	106480542	MARLENE PATRICIA CHACON CUBILLO
TESORERO PROPIETARIO	108730713	ANDRES MORALES JIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	108970069	GABRIELA COB BARBOZA
SECRETARIO SUPLENTE	111670169	OSCAR ARMANDO MORALES QUESADA
TESORERO SUPLENTE	104510167	SONIA ALEJANDRA ALTAMIRANO TAYLOR

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	203250885	FERNANDO JIMENEZ VILLALOBOS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	114160012	ALEXANDER ASTORGA MONGE
TERRITORIAL	105940898	CARMEN MARIA DURAN QUIROS
TERRITORIAL	105160996	CYD MARIA RAMIREZ LOPEZ
TERRITORIAL	603200051	JOSE ISRAEL AVILA SEGURA
TERRITORIAL	104530311	MARTA EUGENIA SOLANO ARIAS
TERRITORIAL	109830553	NORMAN EDUARDO HIDALGO GAMBOA
TERRITORIAL	113710066	RANDALL ARTURO OTAROLA MADRIGAL
TERRITORIAL	114260451	SAUL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS
TERRITORIAL	103170996	SONIA ABARCA MORA
TERRITORIAL	104870831	YAMILETH TORRES DELGADO
SUPLENTE	109060971	JUAN CARLOS GARCIA DIAZ

SUPLENTE	111160113	KAREN BEATRIZ ABARCA GONZALEZ
SUPLENTE	109530314	KENNETH ROBERTO PEREZ VENEGAS
SUPLENTE	304550923	LAURA PACHECO OVARES
SUPLENTE	116640195	NACIRA DE LOS ANGELES UREA SALAZAR
SUPLENTE	105100555	PABLO ANTONIO CHACON ZUÑIGA

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd
C.: Expediente Partido ACCION CIUDADANA
Area de Registro de Asambleas
Ref. Doc: 9860-2017